

OTRAS DISPOSICIONES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Becas

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2010, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se conceden becas de formación en archivística y gestión documental relacionadas con los fondos documentales del Tribunal Constitucional. (Publicada en el «BOE» núm. 244 de 8 de octubre de 2010.)

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2010, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se conceden becas de formación jurídica relacionadas con la doctrina constitucional. (Publicada en el «BOE» núm. 244 de 8 de octubre de 2010.)

MINISTERIO DE JUSTICIA

Recursos

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Rela-

ciones con la Administración de Justicia, de corrección de errores de la de 20 de julio de 2010, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 385/2010, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria. («BOE» núm. 242 de 6 de octubre de 2010.)

Habiéndose detectado errores materiales en la publicación de dicho emplazamiento, «BOE» n.º 193, de 10 de agosto de 2010, se procede a su correcta publicación:

En el encabezamiento, donde dice: «... Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2.», debe decir: «... Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria.»

En la primera línea del párrafo primero, donde dice: «... Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2.», debe decir: «... Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria...»

Madrid, 27 de septiembre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 768/2010, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sección 7.ª. («BOE» núm. 243 de 7 de octubre de 2010.)

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña María Dolores Sánchez Ros, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 768/2010, contra Acuerdo, de fecha 10/06/2010, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20/11/2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de septiembre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN 1.ª de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 371/2010,

interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sección 7.ª. («BOE» núm. 244 de 8 de octubre de 2010.)

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Nerea Ibáñez de Gauna Ocariz, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 371/2010, contra la desestimación por silencio de la reclamación de fecha 23 de octubre de 2009, formulada ante el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20/11/2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN 2.ª de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 177/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 11 de Ma-

drid. («BOE» núm. 244 de 8 de octubre de 2010.)

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 11, de Madrid, don Antonio Cano Gracia, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 177/2010, contra la Orden JUS/1212/2010, de 5 de mayo, por la se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20-11-2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 955/10-1, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección primera. («BOE» núm. 244 de 8 de octubre de 2010.)

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección primera, del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, doña Eva Mirones Sola ha interpuesto el re-

curso contencioso-administrativo núm. 955/10-1, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 14 de mayo de 2010, desestimando el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 8 de febrero de 2010 del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas de acceso, por sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocadas por Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre de 2008 («BOE» 20-11-2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 156/2010. (Publicada en el «BOE» núm. 246 de 11 de octubre de 2010.)

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo número 1 de Madrid, don Antonio Venancio Salvador Benito, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 156/2010, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 («BOE» de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN 1.ª de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso n.º 529/2010. («BOE» núm. 252 de 18 de octubre de 2010.)

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña M.ª del Carmen Mercado Llorente ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 529/2010, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 («BOE» de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de octubre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN 2.ª de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso n.º 530/2010. («BOE» núm. 252 de 18 de octubre de 2010.)

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Isabel Julve Gimeno ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 530/2010, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 («BOE» de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de octubre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN 3.ª de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso n.º 531/2010. («BOE» núm. 252 de 18 de octubre de 2010.)

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña M.ª Ángeles Quintana Campo ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 531/2010, sobre pruebas selectivas para

ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 («BOE» de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de octubre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 205/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9 de Madrid. («BOE» núm. 254 de 20 de octubre de 2010.)

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 9 de Madrid, don Vicente Galván Fornell, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 205/2010, contra la Orden JUS/1990/2010, de 14 de julio, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20/11/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 6 de octubre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

Datos de carácter personal

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden JUS/2267/2010, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros con datos de carácter personal del departamento y sus organismos públicos. (Publicada en el «BOE» núm. 242 de 6 de octubre de 2010.)

Subvenciones

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se conceden subvenciones a las asociaciones profesionales de fiscales. (Publicada en el «BOE» núm. 245 de 9 de octubre de 2010.)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Convenio

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la cesión de los derechos de uso de los programas de

aplicación de gestión procesal de las fiscalías a favor del Principado de Asturias. (Publicada en el «BOE» núm. 244 de 8 de octubre de 2010.)

GRANDEZAS Y TÍTULOS DEL REINO

Anuncios

ANUNCIO de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de la Garantía. (Publicado en el «BOE» núm. 246 de 11 de octubre de 2010.)

ANUNCIO de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Valverde. (Publicado en el «BOE» núm. 246 de 11 de octubre de 2010.)

EDICTO de notificación a don Rafael Gutiérrez de Calderón Attard del acuerdo recaído en el expediente de revisión de oficio de la Orden ministerial de 19 de julio de 1982, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Mozobamba del Pozo. (Publicada en el «BOE» núm. 248 de 13 de octubre de 2010.)

ANUNCIO de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Valdeolmos, con Grandeza de España. (Publicado en el «BOE» núm. 249 de 14 de octubre de 2010.)

MINISTERIO DE DEFENSA

Recursos

RESOLUCIÓN 431/38218/2010, de 29 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 815/2010 promovido ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección quinta. (Publicada en el «BOE» núm. 252 de 18 de octubre de 2010.)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Recursos

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 001/0000372/2010, interpuesto ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, sección tercera y se emplaza a los interesados en el mismo. (Publicada en el «BOE» núm. 242 de 6 de octubre de 2010.)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, RURAL Y MARINO

Recursos

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica,

por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo nº. 69/2010, interpuesto ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº. 7 de Madrid. (Publicada en el «BOE» núm. 246 de 11 de octubre de 2010.)

al recurso contencioso-administrativo 1/265/2010, interpuesto ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, sección cuarta, y se emplaza a los interesados en el mismo. (Publicada en el «BOE» núm. 252 de 18 de octubre de 2010.)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Recursos

RESOLUCIÓN 1.ª de 6 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente

RESOLUCIÓN 2.ª de 6 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 78/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº. 7. (Publicada en el «BOE» núm. 252 de 18 de octubre de 2010.)